



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	<b>26 1284</b>	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	<b>6 NOV. 1981</b>	

1 MAYO 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	L. C. 365475/32, B43L23/08

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PORTARROLLOS PERFECCIONADO PARA CINTA ADHESIVA"

(71) SOLICITANTE (ES)

BDF TESA S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Pizarro, 95 - MATARO (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

BDF TESA S.A.

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un portarrollos perfeccionado para cinta adhesiva.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un portarrollos del tipo ligero de sobremesa y destinado para cinta adhesiva, obtenido a partir de un cuerpo monopieza de material moldeado, el cual se caracteriza por el hecho de incorporar un afilalápices, con lo cual se mejoran las prestaciones del mencionado útil.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura 1, es una vista en perspectiva del portarrollos, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una sección del mismo, vista en alzado lateral.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un portarrollos -1- para una bobina de cinta adhesiva -2-, cuyo portarrollos es del tipo constituido por un cuerpo monopieza de material moldeado que comprende dos laterales -3- entre los cuales queda retenida la bobina, pudiendo girar sobre el eje -4-, que configuran dichos la-

terales, y disponiéndose de una sierra metálica -5- para corte.

5. La novedad del portarrollos que se describe consiste en esencia en el hecho de obtenerse en la propia operación de moldeo de la pieza, un afilalápices -6-, provisto de una cuchilla -7- soldada por ultrasonido.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -  
N O T A

15. Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Portarrollos perfeccionado para cinta adhesiva, del tipo constituido por un cuerpo monopieza de material moldeado que configura dos laterales entre los cuales queda retenido el carrete de la cinta en organización giratoria libre, y cuyo cinta es seccionada por una sierra metálica incorporada en el cuerpo del portarrollos, caracterizado

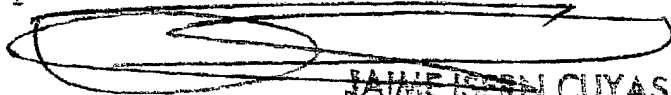
esencialmente por el hecho de que el propio material integrante de la pieza portarrollos configura un afilalápices.

2. Portarrollos perfeccionado para cinta adhesiva.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 6 de Mayo de 1961

p.a.



JAI ME ISERN CUYAS

p. p.



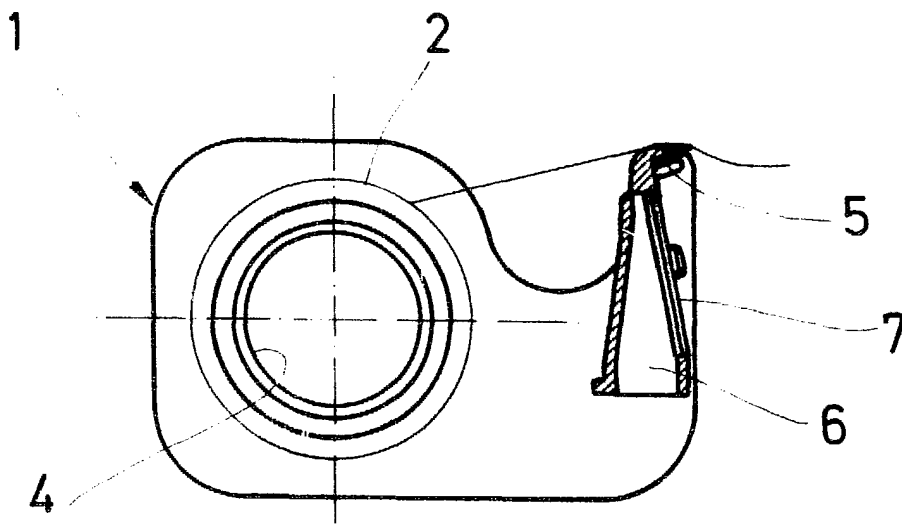
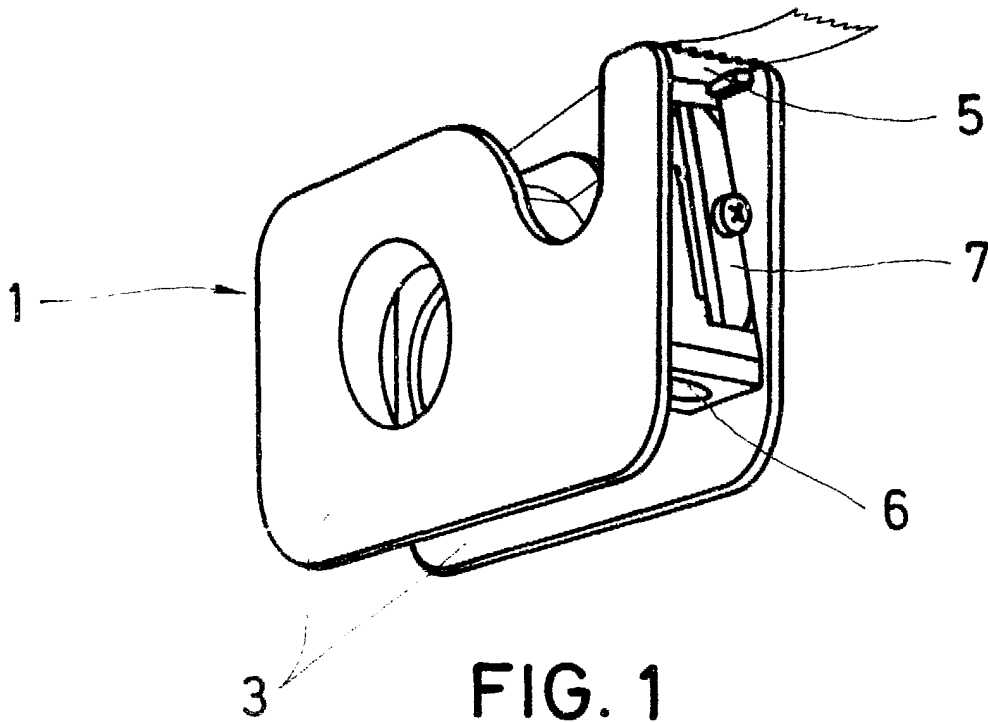


FIG. 2

Madrid, a 6 de 1961

P. a.

JAIMESERNICUYAS

p. p.